

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Grado en Matemáticas
Código RUCT:	2500777
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Escuela Politécnica Superior
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe provisional de renovación de la acreditación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación.

INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Matemáticas de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidente/a:	Francisco Hernández Olivares (Universidad Politécnica de Madrid)
Vocales académicos/as:	Cristina Brändle Cerqueira (Universidad Carlos III de Madrid)
Vocal estudiante:	Sara Esther del Peral Rodríguez (Universidad Politécnica de Madrid)
Secretario/a:	Juan Carlos García Reyes (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de Expertos recibió el Informe de Autoevaluación (IA) del título con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de Expertos consideró que no era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas.

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de Expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de Expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, el director de la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

Los días de la visita fueron el 15 y 16 de junio de 2022. El Panel de Expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el equipo encargado de la realización del Informe de Autoevaluación, los estudiantes, el profesorado, los alumnos egresados, los empleadores y el personal de administración y servicios.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado en Matemáticas de la Universitat de les Illes Balears está implantado desde el curso 2009-10, en coherencia con de la Memoria verificada de 2009 y las modificaciones posteriores.

El Plan de estudios y su despliegue temporal es coherente con los objetivos del título y las competencias a adquirir por los estudiantes. Se han subsanado carencias de los procedimientos de evaluación de asignaturas y del TFG. Se rebajó y ajustó la tasa de graduación del 33% al 25%. Se valora positivamente la modificación del Plan de estudios y las medidas adoptadas. Se constata que hay una tendencia a la mejora en las tasas académicas.

La Universidad ha planificado adecuadamente las actividades formativas y de evaluación del título durante la reciente crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Las guías docentes sólo están disponibles con toda la información completa en catalán. La información disponible tanto en castellano como en inglés se limita a los datos generales de la asignatura.

Las encuestas muestran la satisfacción de los estudiantes con el título, donde una calificación media de 2,81 sobre 4. En lo que al PDI se refiere, la satisfacción general con la titulación tiene una valoración de 2,96.

La organización de las actividades formativas y la secuenciación de las asignaturas del Plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Una propuesta de mejora es la oferta de TFG orientados a la industria.

Las guías docentes son públicas y fácilmente accesibles en la página web de la titulación.

El perfil de egreso es adecuado a los objetivos del título y se adecúa a lo esperado por los empleadores. Se valora positivamente el enlace a la Fundación Universitat-Empresa de les Illes Balears (FUEIB), que oferta salidas profesionales que exceden el número de solicitudes.

Las prácticas extracurriculares contribuyen a mantener relevante y actualizado el perfil de egreso. Como aspecto de mejora se recomienda incrementar actividades de relevancia internacional en la Universidad sobre la actualidad del perfil de egreso. El 94,56% de los egresados están empleados un año después de terminar sus estudios, siendo el tiempo medio necesario para encontrar el primer empleo de 3,83 meses.

También existe y es público el informe de inserción laboral. Se recomienda que esta información se

mantenga continuamente actualizada.

Las guías docentes no incluyen los resultados de aprendizaje, que se recomienda insertar en las guías y mantenerlos actualizados.

La asignación del TFG se realiza antes de concluir todas las asignaturas, lo que induce algunos desajustes y problemas ya detectados en el anterior informe de renovación de la acreditación, aún no resueltos. No obstante, la valoración de los estudiantes de TFG es aceptable sobre la coordinación con el resto de las asignaturas.

El título cuenta con mecanismos adecuados de coordinación, tanto horizontal como vertical. Se incluye como plan de mejora potenciar la coordinación vertical y se han introducido diferentes órganos y agentes para velar por dicha coordinación.

Los estudiantes están en general satisfechos con la organización y planificación de las enseñanzas (2.74 sobre 4). Sin embargo, se valora con 2.19 la pregunta relativa a la carga de trabajo.

La coordinación se lleva a cabo conforme a la Memoria modificada. En las evidencias presentadas constan actas de coordinación vertical y horizontal, con la relación de asistentes, orden del día y acuerdos adoptados. Sin embargo, en el informe de renovación de la acreditación de 2017, se indica que hay un problema de coordinación vertical entre la elección del TFG en el octavo semestre y la propia elaboración de éste que comienza en el séptimo semestre. No queda claro que se haya resuelto ese problema, aunque los responsables del título consideran que los TFG tienen actualmente buena tutorización y buena coordinación.

Los estudiantes observan dificultades de coordinación de asignaturas, especialmente en lo que respecta a la repetición de estas y a la coincidencia horaria entre cursos. Consideran que se tendría que implementar una mejor coordinación, considerando que la mayoría de los estudiantes arrastran asignaturas de otros cursos.

El título está verificado para 40 plazas. Las plazas ofertadas de nuevo ingreso son ligeramente superiores, 45, y la Universidad lo subsanará. Esta discrepancia en la oferta de plazas debe corregirse en la página web del título o modificar la Memoria. Se aportan evidencias del cumplimiento de los criterios de admisión y de la adecuación del perfil de ingreso.

Todos los cursos, salvo 2015-16 y 2019-20 la matrícula ha sido superior a ese valor de 40 plazas, alcanzándose el máximo en el curso 2018-19 con 46 estudiantes de nuevo ingreso. Los criterios de admisión son públicos en la página web.

Los responsables de la UIB expresan durante la audiencia con el panel de vista su compromiso de actualizar las plazas de ingreso acorde con el RD 882/2021 de 28 de septiembre para hacerse cargo de las tasas de abandono. Se está en proceso de cambio de la normativa de la universidad, para adaptación al nuevo RD, como de las memorias de todas las titulaciones de la UIB.

La Universidad ha acordado recientes cambios normativos sobre el número mínimo de créditos del que deben matricularse los estudiantes, que en algunos casos alteran las cifras de la Memoria verificada. Estas alteraciones deben tramitarse e incorporarse en su caso como modificaciones de la Memoria, en lo que les afecta.

Los estudiantes que inician los estudios tienen un perfil de ingreso adecuado. Consideran el primer curso como muy duro, y estiman como muy positiva la implicación docente, y la cohesión de grupo que se genera, gracias a la proximidad con el profesorado.

La normativa de reconocimiento de créditos se aplica de manera adecuada y según lo establecido en la Memoria verificada. Dicha normativa es pública en la página web del título. La normativa de permanencia es pública también en la página web del título y es la propia de la UIB.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del Grado de Matemáticas de la Universitat de les Illes Balears (UIB) proporciona información relevante y actualizada sobre el plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones, aunque parte de su contenido se publica únicamente en catalán, como por ejemplo el tríptico informativo. Se constata que está publicada la Memoria verificada y sus posteriores modificaciones. Además de todos los informes de seguimiento internos y externos, así como el Informe de renovación de la acreditación de 2017. También figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del título y su plan de mejora.

Se valora adecuadamente la publicación de las tasas (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de eficiencia). Además, se dispone de un buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, integrado en el SGIC.

Toda la información está accesible y la página web es de fácil manejo, con menús que permiten la navegación de forma ágil, e incluye otros datos de interés además de los ya mencionados. Un ejemplo de ello son los currícula vitarum del profesorado. Este aspecto se recogía en el Informe de seguimiento como una posible acción de mejora.

La página web del título, de manera sencilla e intuitiva, permite obtener información detallada de todo lo relativo al título en castellano, catalán e inglés (excepto en algunas guías docentes). Por último, en "Curso académico", actualmente "Año 2021-22" se ofrece toda la información relativa al curso en desarrollo. Se facilita información sobre acogida y el acceso de las personas estudiantes con necesidades especiales y a los procedentes de otras regiones y países.

Algunas guías docentes solo se encuentren completas en catalán. Se recomienda que se completen también con toda la información requerida para el castellano e inglés. Así mismo, las guías docentes de los grupos se encuentran incompletas: bastaría con un enlace a una única guía para todos los grupos.

La Universidad dispone de un Aula Digital como herramienta tecnológica y plataforma de apoyo a la docencia virtual y presencial que se valora adecuada y efectiva.

Los alumnos valoran la información disponible en la página web con una puntuación de 3 en el curso 2020-21.

Los horarios de las actividades docentes y de los exámenes son públicos en la página web del título, pero en el caso de los exámenes no siempre está incluido el aula en que se van a llevar a cabo. Se recomienda que se actualicen y completen con esta información.

Los programas de intercambio y movilidad, así como prácticas de voluntariado son públicas en la página web bajo la pestaña "Viaja y aprende".

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Escuela Politécnica Superior dispone de un SGIC aprobado. Se trata de un sistema integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad. Se valora positivamente:

- La existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información, destacando los buenos resultados obtenidos en los diferentes indicadores.
- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.
- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones.

No obstante, el SGIC diseñado y aprobado debería en primer lugar desplegarse en su totalidad, y en segundo, culminar el proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han ido aparecido completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales.

Como principales debilidades, señalar el bajo índice de participación de las encuestas de estudiantes, el hecho de no disponer de resultados de encuestas de empleadores ni disponer de resultados actualizados de la opinión de los egresados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Título dispone de un profesorado cualificado, experimentado y competente para las tareas docentes del título y para el número de los estudiantes matriculados, 141 en total en el Grado el último curso evaluado, con tendencia a disminuir.

Falta aportar el curriculum vitae de algunos, pocos, profesores.

El personal académico dedicado al título es acorde a lo establecido en la Memoria verificada. Hay 32 docentes dedicados al título, de los cuales, 21 son permanentes (CU, TU o CD) y 28 son doctores. El número de créditos impartido por profesorado permanente es un 65,2% del total de la titulación y casi la totalidad de los créditos (94,6%) se imparte por doctores. El título cuenta con núcleo de profesorado lo suficientemente estable para garantizar las mismas condiciones docentes curso tras curso.

El nivel investigador del profesorado del título se valora elevado. El profesorado acredita 59 sexenios de investigación y 89 quinquenios de docencia, lo que constituye una media de 1,8 sexenios y 2.8 quinquenios. Como acción de mejora, facilitar el acceso a niveles superiores de acreditación y cualificación del profesorado de incorporación más reciente.

En las audiencias el PDI refiere la cercanía profesorado-alumno como un valor. Reconocen el cambio de egresado que se está produciendo, cada vez más enfocado al mundo empresarial (data science, big data, banca, consultoría, etc...) reduciendo la habitual salida docente en secundaria.

Los estudiantes están satisfechos con el profesorado, valorado con un 2,93 (sobre 4) en el curso 2020-21.

La ratio alumnos/profesor se ha mantenido entre 4,0 y 4,4, con tendencia a estabilizarse en el entorno de 4,0. Un porcentaje significativo de la carga docente, en torno al 35%, se asigna a Contratados Doctores, de los que un 77% es interino. Se recomienda resolver esas situaciones de interinidad en la medida de lo posible, a fin de estabilizar el carácter permanente de una mayor proporción del profesorado.

Los estudiantes valoran de manera suficiente, aunque mejorable, el desempeño del profesorado, con calificaciones en el entorno de 3 sobre 4.

El PDI participa activamente en un número satisfactorio en cursos de formación y proyectos de innovación docente y consigue mejorar su cualificación académica, en docencia e investigación.

Se recomienda, como se indicaba en el Informe de seguimiento de 2017, mejorar la adaptación del profesorado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal de apoyo administrativo para el desarrollo de las actividades formativas del título es suficiente y cualificado. La satisfacción del PAS con sus actividades en el título es elevada.

El grado no dispone de personal de apoyo específico directamente involucrado en las actividades formativas del título. El personal de apoyo con el que se cuenta es aquel vinculado a actividades genéricas: secretaría, conserjería, biblioteca, mantenimiento de equipos y sistemas informáticos,

etc. y parece ser adecuado como se puede deducir también de la satisfacción expresada por el alumnado y el PDI.

En las audiencias del panel se detectan ciertos problemas de gestión administrativa a causa del uso de certificado electrónico personal. Desde Internacional se observan problemas de interoperabilidad con las aplicaciones de programas europeos tipo ERASMUS que se recomienda subsanar.

El grado dispone de los recursos materiales propios del centro en el que se imparte: espacios y equipamientos necesarios para cubrir las actividades formativas previstas en el título. Estos son adecuados a las características de este grado y al tamaño de los grupos.

En los últimos años se han hecho mejoras para dar respuesta a alguna de las necesidades manifestadas en la anterior acreditación: se han creado dos aulas para grupos reducidos, se ha reconvertido un aula de informática en aula de teoría, se ha cambiado el mobiliario de varias aulas incorporando sillas y mesas móviles, entre otras.

Los recursos materiales se valoran por los estudiantes positivamente con 2,63 en el curso 2020-21.

Las acciones de movilidad aportadas de los estudiantes son escasas. Se recomienda: Mejorar la participación de los estudiantes en programas de movilidad, a través de convenios con otras universidades y obtener indicadores relacionados con la inserción laboral de los estudiantes, para emprender acciones que redunden en la mejora del título.

El plan de internacionalización comprometido por la Escuela Politécnica Superior no ha permitido conseguir un incremento significativo en el número de solicitudes de entrada y salida. Esto se puede justificar, en buena medida, debido a la crisis sanitaria junto con la idiosincrasia propia del territorio donde se encuentra la Universidad.

Las prácticas externas (PE) son optativas y las cursan relativamente pocos alumnos: en los años 2020 y 2021 sólo seis alumnos han cursado esta asignatura. La tabla 5 referida como evidencia en el informe de autoevaluación sobre las PE realizadas no se encuentra entre la documentación aportada, tampoco los convenios con las entidades correspondientes. Tanto el PDI como los estudiantes y egresados han manifestado el interés formativo que tienen las prácticas externas. Se recomienda publicitar las prácticas externas, haciendo más hincapié en la información pública de la página web.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los estudiantes disponen de la programación de las actividades de evaluación a través de la página web del estudio. La valoración de los estudiantes sobre el "Grado de seguimiento que hace el profesorado de la guía docente" es excelente, 3.15 (sobre 4) y el grado de satisfacción con el

proceso de evaluación es de 2.61.

Se valora adecuado al nivel MECES el programa de actividades formativas de las asignaturas, sus contenidos y objetivos, pero no están formulados los resultados de aprendizaje, por lo que se recomienda incluirlos en cada guía docente a fin de poder verificar que satisfacen los objetivos formativos.

Los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES. Esto viene avalado, de manera general, por las tasas de rendimiento académico de los estudiantes por asignatura, así como por las tasas de rendimiento y éxito para la titulación, que tras las modificaciones implementadas han mejorado considerablemente.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En general, la evolución de las principales tasas referidas en este criterio es favorable, a excepción de las correspondientes a los TFG. Sólo 11 de 85 matriculados terminan el TFG, lo que requiere análisis y acciones correctoras. Las tasas de nuevo ingreso, abandono, eficiencia y rendimiento se corresponden con las previsiones de la Memoria verificada.

La Tasa de graduación es actualmente de 10,5% muy inferior a lo establecido en la Memoria verificada (25%). Se espera que estos indicadores mejoren con la implantación del nuevo plan. La Tasa de eficiencia de los egresados se establece en la Memoria verificada en 70% y, según las evidencias aportadas, esta ha sido de 95,82% en el curso 2020-21. La tasa de abandono está en línea con lo establecido en la Memoria verificada, alrededor del 50%.

Las modificaciones en el Plan de estudio para que están repercutiendo en una mejora significativa de las tasas. Aun así, en el informe de autoevaluación se propone la incorporación de una serie de mejoras para mejorar las tasas.

El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico ha fluctuado en torno a los 40 estudiantes según lo establecido en la Memoria de modificación de 2017.

No se da información de la tasa de graduación del curso 2016-17 en adelante. En el Informe de autoevaluación se indica que el posible motivo se debe a la baja tasa de rendimiento del TFG (55%) que no se termina en primera matrícula.

Las encuestas realizadas (6 encuestados) indican que un 83% dejó los estudios por "ser demasiado teóricos, poco prácticos y/o con falta de conexión con la realidad laboral".

No se presentan datos para la tasa de éxito del título. Se recomienda iniciar un plan de acción para la mejora de las tasas de abandono y graduación así como redefinir e informar previamente acerca del perfil de ingreso.

La satisfacción de los estudiantes es de 2,81, la del PDI es de 2,96 y la del PAS es de 3,17. Los únicos datos que se disponen sobre la satisfacción de los egresados corresponden al curso 2015-16 con una media de 8 sobre 10.

No se aportan datos sobre la satisfacción de empleadores. Se recomienda contactar y solicitar participación en dichas encuestas.

En las audiencias del panel los egresados consideran muy buena la formación recibida. Algunos de los egresados enfatizan la necesidad de realizar asignaturas en lengua inglesa.

El perfil de egreso definido en la página web del título es consecuente con lo establecido en la Memoria verificada.

En 2019-20 se realizó una encuesta de inserción laboral para los egresados (que sólo contestaron 6 estudiantes). La satisfacción general con el título es del 8.8 sobre 10. Se recomienda continuar en sucesivos cursos con esta buena práctica.

Se recomienda se mantenga continuamente actualizado el perfil de egreso, aumentando y mejorando los convenios con organismos de investigación y empresas del sector.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB emite un Informe provisional de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE.

Recomendaciones:

Criterio 1. Organización y Desarrollo.

- Mantener continuamente actualizado el Informe de inserción laboral.
- Insertar los resultados de aprendizaje en las guías docentes y mantenerlos actualizados.
- La discrepancia en la oferta de plazas (45) respecto a la Memoria verificada (40) debe corregirse en la página web del título.
- Los cambios normativos sobre el número mínimo de créditos matriculados deben tramitarse e incorporarse en su caso como modificaciones de la Memoria.

Criterio 2. Información y Transparencia.

- Algunas guías docentes solo se encuentren completas en catalán. Deberían completarse en castellano e inglés, aunque la asignatura se imparta en catalán, para facilitar información a potenciales estudiantes.
- Publicar el currículum de los profesores que aún no lo han hecho.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad.

- Finalizar la implementación y actualización del SGIC diseñado y aprobado, completando

detalladamente la descripción de todos los procesos.

- Establecer encuestas a empleadores e intensificar las encuestas a egresados.

Criterio 4. Personal Académico.

- El 35% de la carga docente se asigna a Contratados Doctores, de los que un 77% es interino. Se recomienda resolver esas situaciones de interinidad en la medida de lo posible, a fin de aumentar el porcentaje de profesorado permanente.

Criterio 5. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios.

- Se observan problemas de interoperabilidad con las aplicaciones de programas europeos tipo ERASMUS que se recomienda subsanar.
- Mejorar la participación de los estudiantes en programas de movilidad, a través de convenios con otras universidades y obtener indicadores relacionados con la inserción laboral de los estudiantes, para emprender acciones que redunden en la mejora del título.
- Publicitar las prácticas externas, haciendo más hincapié en la información pública de la página web.

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje.

- Incluir los resultados de aprendizaje en cada guía docente a fin de poder verificar que satisfacen se los objetivos formativos.

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

- Iniciar un plan de acción para la mejora de las tasas de abandono y graduación así como redefinir e informar previamente acerca del perfil de ingreso.
- Continuar en sucesivos cursos con la buena práctica de la encuesta de inserción laboral a egresados.

El seguimiento, por parte de AQUIB, de este título será en 3 años.

La presidenta de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de las Ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.

María Carmen Fenoll Comes
